

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2022-4595 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso por movilidad, de dos plazas de Policía Local, Tribunal Calificador y fecha de su constitución.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de las publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 217, de fecha 11/11/2021, referidas a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso por movilidad, dos plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación, presentados al proceso selectivo para la provisión, en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso por movilidad, de dos (2) plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1.

— ADMITIDOS/AS:

Argumosa Tresgallo, José Luis.
Fernández Pérez, Álvaro.
González Tárano, Víctor.
Requejo Herrera, David.

— EXCLUIDOS/AS:

Rayón Álvarez, Jorge (motivo de exclusión, carecer de la copia o certificado de la toma de posesión como Policía Local, emitida por el Ayuntamiento de procedencia).

Segundo.- Designar como miembros del Órgano de selección que ha de valorar el concurso de méritos a:

Presidente:

Titular: D. Tomás Gutiérrez Gómez, jefe accidental de la Policía Local del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, y como suplente a D. Miguel Ángel Rodríguez Fernández, agente de la Policía Local del citado Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: D. Ignacio Gándara Trueba, jefe accidental de la Policía Local del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, y como suplente D. José Félix Urquiza Solana, agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Titular: D. Esteban Ruiz Rivas, oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander, y como suplente, D. José Manuel Gómez Cabeza, oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Astillero.

Titular: D^a. María Dolores Santos Domínguez, gestora de Régimen Interior del Servicio de Personal de la Dirección General de Justicia, y como suplente D^a. Nuria Prada García, jefa de Servicio de Mediación y Justicia Gratuita de la Dirección General de Justicia.

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 114

Titular: D. Jorge Juan Gutiérrez Fernández, jefe de Sección de Expropiaciones, adscrito al Servicio de Carreteras Autonómico, y como suplente D. Marcos de la Mora Madariaga, jefe de Servicio de Investigación, Estudios y Apoyo adscrito al CEARC.

Secretaria:

Titular: D^a. M^a Isabel García Cubino, secretaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, y como suplente, D^a. Ana María García-Diego Ruiz, técnico de Administración General del citado Ayuntamiento.

Tercero.- El Órgano de selección se constituirá a las 09:00 horas del día 15 de junio de 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna sito en Avda. Cantabria, 3, de esta localidad, seguidamente se procederá a la valoración de méritos de la fase de concurso.

Cuarto.- El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en las Bases.

Quinto.- Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en la base quinta de las mencionadas bases, en el BOC, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (<http://loscorralesdebuelna.sedeelectronica.es>).

Los Corrales de Buelna, 6 de junio de 2022.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2022/4595

CVE-2022-4595